

**SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA (RD 1256/2009)**

FAMILIA PROFESIONAL : Hostelería y Turismo					
NIVEL	2	CÓDIGO	HOTR0508		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	640 horas	NORMATIVA	RD 1256/2009		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1046_2	Desarrollar lo procesos de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa	MF1046_2	Técnicas de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa	70	
UC1047_2	Asesorar sobre bebidas distintas a vinos, prepararlas y presentarlas	MF1047_2	Bebidas	80	
UC1048_2	Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	MF1048_2	Servicio de vinos	90	
UC1049_2	Preparar y exponer elaboraciones sencillas propias de la oferta de bar-cafetería	MF1049_2	Elaboración y exposición de comidas en el bar-cafetería	50	
UC1050_2	Gestionar el bar-cafetería	MF1050_2	Gestión bar-cafetería	120	-UF0256: Control de la actividad económica del bar y cafetería. (90 horas) -UF0257: Aplicación de sistemas informáticos en bar y cafetería. (30 horas)
UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	MF0711_2	Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería	60	
UC1051_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en los servicios de restauración	MF1051_2	Inglés profesional para servicios de restauración	90	
		MP0057	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Servicios de Bar y Cafetería	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico en Servicios en restauración RD 1690/2007, de 14 de diciembre. - Currículo: ORDEN EDU 2216/2009 de 3 de julio.			Para ejercer las actividades relacionadas con el área de restauración, es necesario estar en posesión del “Carné de manipulador de alimentos”, según la normativa establecida por la correspondiente Administración competente.		